

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2010

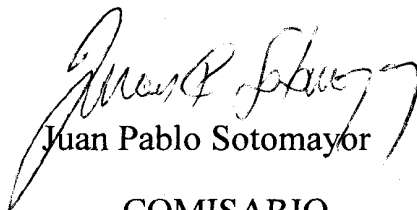
A los accionistas de:

GESRSA S.A

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A. y en cumplimiento a las atribuciones de la Ley de Compañías señala expresamente en el artículo No. 321, he ejercido el derecho de inspección y vigilancia de la mencionada Compañía; emitiendo los siguientes comentarios:

Constaté que durante el ejercicio 2010 las operaciones de empresa fueron reducidas, ya que la empresa fue constituida en el mes de Octubre, y únicamente tiene registrado contablemente, movimientos de los gastos de constitución de la empresa, por lo que no amerita ningún comentario adicional.

Quito, marzo 20 del 2011


Juan Pablo Sotomayor

COMISARIO

